

EL QUE SUSCRIBE L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Extraordinaria de Cabildo Numero 28, celebrada el día 03 de septiembre de 2014; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de once de los miembros del H. Ayuntamiento: PUNTO SEIS: Relativo a:

SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE PASIVOS AFECTANDO LA MINISTRACIÓN DEL FONDO IV: El Secretario de Gobierno les hace llegar a cada uno de los Regidores una copia del oficio núm. 00331/MMA/VII/2014, en donde se enlistan los pasivos a pagar, por lo que el Secretario solicita al pleno que lo revisen para que si existiera alguna duda al respecto se pueda aclarar ahí mismo, una vez que algunos de los regidores solicitaron información sobre algunos de los proveedores y les fue proporcionada la MTRA Sonia Giacomán comenta que solicita que para las próximas autorizaciones de pago de pasivos, el oficio que manda Tesorería Municipal les sea enviado junto con la convocatoria para que sean analizados con tiempo, C. Miguel Gómez, Qué concepto es el que se le debe a Verónica González Gaeta?, contesta el Secretario, si recuerdan que semanas atrás se realizó el Festival Internacional del Folclore y que vinieron el Estado de San Luis, Potosí y el país de Estados Unidos, entonces parte del convenio para traerlos es que se les brindara el transporte y una cena al terminar el evento, se les dio alimentación a un total de cien personas, alguien tiene alguna otra duda respecto a los pasivos? Si no es así pido que por favor levante su mano quien esté de acuerdo en autorizar el pago de pasivos y el reembolso por la cantidad de \$152,371.67 (ciento cincuenta y dos mil trescientos diez y siete pesos 60/100 m n) que se nos fue descontado por el pago de alumbrado público del Municipio afectando la Ministración del Fondo IV:

11 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	CANTIDAD
VERÓNICA GONZÁLES GAETA	85	\$9,000.00
GLORIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	450F8, 43944	\$14,293.75
VICTOR MANUEL LOZANO TRIANA	B21	\$1,500.00
LUZ MARÍA PÁMANES OCHOA	FE444, FE445, FE4446, FE447, FE448	\$7,766.00
CLAUDIA VERÓNICA BOCARDO GUERRERO	68B0, 6A 5CA, CDAE, 28C9, 5BA7, DOD97, 1BEBF, D7792, C2C34, 8739, 4704	\$15,018.93
MIGUEL AARÓN AGUILERA PERALES	B6AE, C170, 61B7, C3B6, 6ECF	\$46,793.68
CARLA ASUNCIÓN DOSAL CANALES	F8F43, 39E28, 25F3F, 584AC	\$16,419.80
RAÚL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	155	\$3,159.99
JULIETA RIVAS FLORES	E9D60	\$7,516.00
ROSA HERNÁNDEZ PADILLA	1513E, B2C0	\$2,700.00

PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	CANTIDAD
BERTHA PATRICIA HIDROGO IBÁÑEZ	B9293,	\$3,223.00
FRANCISCO JAVIER MORALES FLORES	53,52,56	\$1,747.16
BALTAZAR RAMÍREZ ESTRADA	264	\$2,320.00
MARISOL GAMÓN HERNÁNDEZ	FA51D	\$1,554.40
TRABAJADORES, ESTIBADORES, CARGADORES, SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE ZACATECAS CTM	D77, D78, D79, D107	\$3,900.00
JOSÉ LUIS ROJAS DE LA PAZ	B151, F957, F72B, F155	\$1,972.00
ADRIANA ISABEL FLORES FAVILA	030	\$6,030.00
HUMBERTO RODRÍGUEZ AGUILAR	3ACD	\$5,800.00
JOSÉ AMADO ESPINO VAZQUEZ	12, 28	\$11,600.00
RAMÓN VIELMAS GARCÍA	A927	\$13,920.00
HUGO ALBERTO GARCÍA ÁLVAREZ	6EBD, C638	\$13,804.00
ADRIÁN BOCARDO IBÁÑEZ	0FE5, 375F	\$7,568.80
JUAN ANTONIO LAZALDE PERALES	01	\$4,000.00
EUGENIA CASTAÑEDA RINCÓN	525D, FF67	\$14,609.60
COMERCIAL ABARROTERA VALLES	CA10081, CA10084, CA10095, CA23627	\$10,000.29
REEMBOLSO PARA EL PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$152, 371.67
	TOTAL	\$378,589.07

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA EL PAGO DE PASIVOS Y EL REEMBOLSO QUE SE NOS FUE DESCONTADO POR EL PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO TODO ESTO AFECTANDO LA MINISTRACIÓN DEL FONDO IV

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO PLASMADO AL ANVERSO ES SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 03 DE SEPTIEMBRE 2014.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 9 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

DOY FE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN“
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ